SUBSIDIO PARA GASTOS POR TAREAS DE CUIDADO

Presentación de Documentación Respaldatoria

TIPO A - Reuniones Científicas

Etapa 1. ADMISIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS Y DE PERSONAS RESPONSABLES DEL SUBSIDIO - Presentación vía Plataforma de Trámites a Distancia (TAD)

- Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI) de la persona integrante del Comité Organizador de la reunión científica que presenta la solicitud del subsidio.
- Carta o Nota Aval firmada por una autoridad de una institución que integre el CICYT y/o COFECYT que acredite el rol de la persona que presenta la solicitud del subsidio como integrante del Comité Organizador, Científico o Académico.
- ANEXO II - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN TIPO A: REUNIONES CIENTÍFICAS completo (tiene carácter de Declaración Jurada)
- Carta o Nota aval firmada por la máxima autoridad de la institución organizadora de la reunión científica acreditando la realización de la misma, su duración y lugar. Dicha institución debe integrar el CICYT o el COFECYT, o
- Resolución del financiamiento otorgado por el CONICET a través de la Convocatoria de Reuniones Científicas y Tecnológicas para el mismo evento o el Subsidio para Reuniones Científicas (RC) de la Agencia I+D+i.

La solicitud del subsidio deberá ser presentada hasta 10 días hábiles después de finalizada la reunión científica.

Etapa 2. ADMISIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y RENDICIÓN PARA DESEMBOLSO. Presentación de la siguiente documentación vía correo electrónico a innovat@innovat.org.ar

- Certificado de participación de la reunión científica
- Fotocopia de DNI
- Comprobante de CBU
- Información respaldatoria de las personas a cargo:
    - D.N.I. de la/s persona/s a cargo
    - Certificados de la/s persona/s a cargo si son menores de doce (12) años: la partida de nacimiento o testimonio/copia de la sentencia de adopción (en caso de adopción) o testimonio o copia de la sentencia de tutela, guarda o tenencia, o certificado expedido por autoridad judicial;
    - Certificados de la/s persona/s a cargo si son personas con discapacidad: el Certificado Único de Discapacidad;

- Certificados de la/s persona/s a cargo si son personas adultas mayores que requieran asistencia específica: certificación médica emitida por profesional de la salud o DDJJ.